

Rut : 69.072.000-0
Dirección : Ver observaciones
Teléfono : 25585406
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
Unidad de Compra : SALUD
Fecha Envío OC. : 08-05-2014 13:05:25
Estado : Aceptada
Número Licitación : 2766-108-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-311-SE14

SEÑOR (ES) :	SALLES ZAPATA Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) :	JUAN DANIEL DANIEL
DIRECCIÓN :	DIAGONAL Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago PARAGUAY N° 110 L 6	FONO :	(56)(2)6657509
RUT :	78.914.950-k	FAX :	(56)(2) 6351729

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-108-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	09-05-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51161705	Bromuro de ipratropio	10 Unidad	IPRATROPIO DE BROMURO 0.25 MG/ML SOLUCION PARA NEBULIZAR	BROMURO DE IPRATROPIO frasco 20 ml solución para nebulizar, producto genérico. REG. ISP F-17816/09. Vence 05/2016. Facturación VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DE CIERRE, PAGO A 60 DIAS.	2.900,00	0,00	0,00	29.000

Neto	\$ 29.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 29.000
19% IVA	\$ 5.510
Total	\$ 34.510

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/91, ITEM 2152204004 M-1190 R-135
 DESPACHAR PRODUCTOS A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA, A NOMBRE DE GUILLERMO URRRA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>